



CONFERENCIA SOBRE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE EN ESPAÑA PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO INTERNACIONAL DE CONTENEDORES CSC

Fechas: 8 de julio de 2019
Duración: 2,5 horas
Horario: de 11:00 a 13:30 horas
Lugar: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid
(Hernán Cortés, 13, 28004 Madrid)

PROGRAMA

1. Análisis del Real Decreto 2319/2004, de 17 de diciembre, por el que se establecen normas de seguridad de contenedores de conformidad con el Convenio Internacional sobre la seguridad de los contenedores.
2. Revisión de los anexos del citado Real Decreto (I, II, III y IV), al objeto de estudiar las adaptaciones necesarias a introducir en los mismos para que estos estén conformes con lo que establece el actual Convenio de Seguridad de Contenedores enmendado el 1 de julio de 2014 y en anteriores enmiendas de fechas posteriores a la publicación del citado Real Decreto 2319/2004, de 17 de diciembre.
3. Análisis, con los sectores implicados participantes en la conferencia, de los problemas detectados en la aplicación del Convenio de Seguridad de Contenedores en el periodo 2005 a 2018 en España.
4. Otros asuntos técnicos que los participantes en la conferencia deseen tratar sobre el amplio campo del transporte de los contenedores, y en particular de los contenedores cisterna de mercancías peligrosas, en todos sus aspectos (de reparación, conservación e inspección), debido a su importancia en el transporte nacional e internacional, incluyendo tanto el transporte marítimo como por carretera y ferroviario.



PONENTE

D. Íñigo Elorza Cavengt, Ingeniero Industrial del Estado, Experto internacional del Ministerio de Industria designado en las reuniones del CSC (Convenio de Seguridad de Contenedores), DSC (Dangerous goods, solid cargoes and containers); ET (Editorial technical working group) e IMDG (Código marítimo sobre transporte de mercancías peligrosas por mar), de 1993 a 2013 en la sede la OMI (Organización Marítima Internacional), con sede en Londres (Reino Unido).

Para cualquier consulta técnica respecto del contenido de la Conferencia, pueden llamar al teléfono de información es 673564113 o al email inigoelorza@hotmail.com

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Colegiados 24 euros

No colegiados 30 euros

Debido al aforo reducido de la sala donde se impartirá la conferencia, las plazas serán limitadas, siendo el plazo de inscripción hasta el 30 de junio de 2019 inclusive.

Se entregará documentación sobre la conferencia en mano.

Se pueden realizar las inscripciones en la agenda del COIIM:
<http://portal.coiim.es/comunicacion/agenda>

El importe se abonará mediante **transferencia bancaria** a la cuenta del Colegio ES32 0081 7197 9700 0113 9722 de BANCO SABADELL y enviando copia de la misma y del boletín de inscripción al C.O.I.I.M., Departamento de Formación, por correo-e a: cursos@coiim.org

O mediante **tarjeta de crédito**, accediendo a "SERVICIOS>>PAGO POR TARJETA" desde la página Web del COIIM portal.coiim.es

Todos los cursos, jornadas y conferencias del COIIM están sujetos a posibles cambios de fechas o cancelaciones que se comunicarán lo antes posible y con una antelación mínima de 72h al comienzo del curso. El COIIM no se hará cargo de los gastos por desplazamientos o estancias una vez notificada por email la cancelación o el aplazamiento del curso.

Nota: Debido a las pocas plazas de aparcamiento de las que dispone el Colegio, se ruega no utilizarlo.